

Cuartel General, 25 de septiembre de 2019

EBS-394-2019

**REF.:** Convocatoria Curso Control de Emergencias con Gases Combustibles.

Señores Capitanes de Compañía Cuerpo de Bomberos de Santiago **Presente** 

Señor Capitán:

Por medio de la presente se comunica que los sábados 19 y 26 de octubre del año en curso, se realizará Curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, por lo que se adjunta Convocatoria, ficha de postulación y agenda.

Saluda atentamente a usted,

Luis Ángel Carrasco Garrido Secretario Académico Escuela de Bombero de Santiago



## CONVOCATORIA CURSO "GASES COMBUSTIBLES"

## I. PRESENTACIÓN:

La **Escuela de Bomberos de Santiago** convoca a los Voluntarios (as) señalados en el número III y IV de esta nota al **"Curso Control de Emergencias con Gases Combustibles"** de la MALLA PROFESIONAL, que se iniciará el sábado 19 de octubre, a las 09:00 horas, en Cuartel General.

El Curso se dictará de conformidad a las siguientes normas:

## II. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

- a.- Formar, Capacitar y Entrenar a los Voluntarios-Alumnos.
- b.- Al término del Curso los Voluntarios-Alumnos habrán adquirido las capacidades teórico-prácticas que le permitirán desempeñarse, en forma eficiente, correcta y segura, como bombero voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

## III. PARTICIPANTES:

El Curso está dirigido a los Voluntarios con Curso Básico CBS y Nivel Malla Bombero Operativo.

### IV. CUPOS e INSCRIPCIÓN:

- a. Las Compañías podrán postular a DOS Voluntarios, UNO con cupo fijo y otro sujeto a confirmación por parte de la Escuela, los que podrán postular a este curso hasta el 13 de octubre de 2019, a través de la Ficha de Postulación que se adjunta, la que deberá ser enviada por el Capitán de la Compañía al coordinador del curso, señor Felipe Carrillo, ayudante.38h@cbs.cl con copia a ingrid.olivares@cbs.cl
- b. La realización del curso está sujeta a un mínimo de 16 alumnos, al no contar con dicho número éste se suspende.
- c. El curso tiene un máximo de 24 alumnos.

## V. METODOLOGÍA:

- 1. El Curso será dictado por Instructores habilitados de la ANB.
- 2. Los Instructores se regirán por el Programa de Curso de la **Academia Nacional de Bomberos**, los que se adjuntan.
- 3. Los Capitanes de Compañía deberán supervisar el cumplimiento de las obligaciones de sus voluntarios.
- 4. <u>Por instrucciones del Comandante, la Escuela deberá informar la nómina Voluntarios-Alumnos que, habiéndose inscrito en este curso, no asistan.</u>



#### VI. REQUERIMIENTOS PARA LOS VOLUNTARIOS-ALUMNOS:

- 1. Ficha de Postulación con sus datos personales completos.
- 2. Usar correo institucional.

#### VII. REQUISITOS DE ASISTENCIA AL CAMPUS ANB

- Estar inscrito en el Registro Nacional de Bomberos.
- Enviar ODI conjuntamente con ficha de postulación
- Enviar electrocardiograma cuando corresponda
- Poseer la condición física compatible al tipo de práctica a realizar.
- Tener aprobados los cursos que se exigen como prerrequisitos, según Malla académica.
- Llevar uniforme completo (casco, esclavina, botas y guantes)
- Acudir con muda y tenida 80% de algodón por día de trabajo (Los voluntarios que no cumplan con este requisito no podrán trabajar en los simuladores con fuego).

## VIII. INFORMACIÓN GENERAL:

- 1. Asistencia de 100% en clases teórica y práctica para aprobación
- 2. La<mark>s clase</mark>s teóricas y prácticas que se dicten cont<mark>arán c</mark>on apoyo logístico para alimentación de los Voluntarios-Alumnos con cargo a la EBS.

## IX. GRADUACIÓN:

1. Al término del Curso se informará el resultado al Capitán de Compañía para su anotación en su Hoja de Servicio y se entregará el Diploma respectivo en la siguiente ceremonia de entrega de certificados.



# **PROGRAMA DEL CURSO**

# Sábado 19 de octubre de 2019:

09:00 a 17:00 horas: Clase Teórica, Cuartel General CBS.

Tenida: Sport-formal

# Sábado 26 de octubre de 2019

09:00 a 18:00 horas: Campus ANB

Tenida: Llevar muda de recambio para ingresar a zona limpia, además de zapatillas y buzo para acondicionamiento físico.